

N° RADICACIÓN :	20231900165923	FECHA DE RADICACIÓN :	2/04/2023
AJUSTE No.	1	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	117-001-2023

La Secretaría(s) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	28/04/2023	Proyecto Radicado N°	23-9-19-001-02489	BPIN N°	2022190010052
Radicado orfeo de solicitud N°	20232403136923				
Dependencia:	Secretaría de la Mujer				
Nombre del proyecto	Implementación de Mecanismos para la Prevención, promoción y atención de Violencias Basadas en Género en el municipio de Popayán				
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	02	
Objetivo general del proyecto	Atender las violencias basadas en género dirigidas a mujeres víctimas de Popayán				

VIGENCIA	MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO											
	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2023			2024			2023			2024		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 4,937,332,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,382,802,670	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 4,937,332,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,402,802,670	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 4,937,332,000			\$ 0			\$ 1,402,802,670			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO	\$ 4,937,332,000						\$ 1,402,802,670					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						\$ 3,534,529,330						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			Ajuste sin trámite presupuestal			
	Adición	Reducción	Traslado	Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros			
			Incorporación				
	Redistribución presupuestal						
Ajuste que se requiere	Se adiciona al valor del certificado \$20.000.000 provenientes del código presupuestal 2 3 2 02 02 008 109 Servicio de promoción de la garantía de derechos (P.P. Mujeres e igualdad de Género Acuerdo 35/2020).						
Motivación o justificación del ajuste	1. La Secretaría de la Mujer adiciona al valor del certificado el valor de \$20.000.000 conforme el DECRETO No. 2023100000595 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023. 2. Se incorporan \$20.000.000 al código 2 3 2 02 02 008 109, actividad número 1, con el fin de continuar dando cumplimiento a la contratación del personal, dado que los profesionales son los encargados de atender a las mujeres que son víctimas de violencia de género previniendo cualquier amenaza contra su integridad y en el ejercicio de la labor dan garantía de sus derechos.						
Población objetivo inicial o anterior	4.800		Adición población objetivo	0		Población objetivo ajustada	4.800

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2023

N°	ACTIVIDAD MGA	VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
		PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Implementación de estrategias para la divulgación de los derechos humanos de Popayán.	\$ 1,028,291,000	\$ 0	\$ 0	\$ 452,230,000	\$ 0	\$ 0	\$ 472,230,000	\$ 0	\$ 0	\$ 556,061,000	\$ 0	\$ 0
2	Fortalecimiento de procesos de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.	\$ 1,598,976,000	\$ 0	\$ 0	\$ 444,802,670	\$ 0	\$ 0	\$ 444,802,670	\$ 0	\$ 0	\$ 1,154,173,330	\$ 0	\$ 0
3	Desarrollo de estrategia de formación y competencias con enfoque de género a funcionarios y contratistas de la alcaldía y sus entes descentralizados.	\$ 778,294,000	\$ 0	\$ 0	\$ 243,230,000	\$ 0	\$ 0	\$ 243,230,000	\$ 0	\$ 0	\$ 535,064,000	\$ 0	\$ 0
4	Implementación de los nueve componentes de la política pública	\$ 1,024,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 128,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 128,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 896,000,000	\$ 0	\$ 0
5	Generar conocimiento de las herramientas para la participación política y prevención de violencias	\$ 507,771,000	\$ 0	\$ 0	\$ 114,540,000	\$ 0	\$ 0	\$ 114,540,000	\$ 0	\$ 0	\$ 393,231,000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE		\$ 4,937,332,000	\$ 0	\$ 0	\$ 1,382,802,670	\$ 0	\$ 0	\$ 1,402,802,670	\$ 0	\$ 0	\$ 3,534,529,330	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 4,937,332,000	\$ 0	\$ 0	\$ 1,382,802,670	\$ 0	\$ 0	\$ 1,402,802,670	\$ 0	\$ 0	\$ 3,534,529,330	\$ 0	\$ 0

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2024															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO				VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA					
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS		
1	0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
2	0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
3	0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
SUBTOTAL FUENTE		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
TOTAL		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO					\$ 4,937,332,000			\$ 1,402,802,670			\$ 3,534,529,330				

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2023								
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO	
Propios	1101	4502038	2.3.2.02.01.0.03.24	\$ 60,000,000	\$ 0	\$ 60,000,000	\$ 0	
	1101	4502038	2.3.2.02.01.0.04.17	\$ 66,802,670	\$ 0	\$ 66,802,670	\$ 0	
	1101	4502038	2.3.2.02.02.0.08.109	\$ 600,000,000	\$ 20,000,000	\$ 620,000,000	\$ 0	
	1101	4502038	2.3.2.02.02.0.08.110	\$ 298,000,000	\$ 0	\$ 298,000,000	\$ 0	
	1101	4502038	2.3.2.02.02.0.09.83	\$ 358,000,000	\$ 0	\$ 358,000,000	\$ 0	
		0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 1,382,802,670	\$ 20,000,000	\$ 1,402,802,670	\$ 0	
Sistema General de Participación (SGP)	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SUBTOTAL SGP				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Otras fuentes de financiación				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 1,382,802,670	\$ 20,000,000	\$ 1,402,802,670	\$ 0	

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024							
FUENTE FINANCIACIÓN	No.	PRODUCTO	CÓDIGO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

9

	Agua poty S. Básico	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Alimentación Escolar	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Educación	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
Sistema General de Participación (SGP)	Primera Infancia	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop. Gral Cultura	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop. Gral Deporte	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop. Gral Libre Dest	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop. Gral Libre Invers	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Ribereños	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Salud	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
SUBTOTAL SGP					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					\$ 1,382,802,670	\$ 20,000,000	\$ 1,402,802,670	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

FUENTE/VIGENCIA	2023	2024	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 1,382,802,670	\$ 0	\$ 1,382,802,670
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 20,000,000
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 1,402,802,670	\$ 0	\$ 1,402,802,670

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)																																		
Desplazados	Victimas Indígenas	Grupos étnicos	Equidad Mujer	Cambio climático																														
Construcción de Paz	Primera infancia, Infancia y Adolescencia	Gestión Riesgo		X																														
<table border="0"> <tr> <td>Trazador 1</td> <td>Trazador 2</td> <td>Trazador 3</td> <td colspan="2">Ninguno</td> </tr> <tr> <td>Nombre: Autonomía Económica y Acceso a Activos</td> <td>Nombre: Participación En Los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones</td> <td>Nombre: Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Vr. Trazador: \$276.560.534</td> <td>Vr. Trazador: \$276.560.534</td> <td>Vr. Trazador: \$276.560.534</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Trazador 4</td> <td>Trazador 5</td> <td>Trazador 6</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Nombre: Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías</td> <td>Nombre: Mujer Libre de Violencias</td> <td>Nombre:</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Vr. Trazador: \$276.560.534</td> <td>Vr. Trazador: \$276.560.534</td> <td>Vr. Trazador:</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>					Trazador 1	Trazador 2	Trazador 3	Ninguno		Nombre: Autonomía Económica y Acceso a Activos	Nombre: Participación En Los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones	Nombre: Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos			Vr. Trazador: \$276.560.534	Vr. Trazador: \$276.560.534	Vr. Trazador: \$276.560.534			Trazador 4	Trazador 5	Trazador 6			Nombre: Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	Nombre: Mujer Libre de Violencias	Nombre:			Vr. Trazador: \$276.560.534	Vr. Trazador: \$276.560.534	Vr. Trazador:		
Trazador 1	Trazador 2	Trazador 3	Ninguno																															
Nombre: Autonomía Económica y Acceso a Activos	Nombre: Participación En Los Escenarios de Poder y Toma de Decisiones	Nombre: Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos																																
Vr. Trazador: \$276.560.534	Vr. Trazador: \$276.560.534	Vr. Trazador: \$276.560.534																																
Trazador 4	Trazador 5	Trazador 6																																
Nombre: Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	Nombre: Mujer Libre de Violencias	Nombre:																																
Vr. Trazador: \$276.560.534	Vr. Trazador: \$276.560.534	Vr. Trazador:																																

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

ARTICULACION PDM	NUMERACION	DESCRIPCION	% ARTICULACION
LINEA ESTRATEGICA	1.	Desarrollo Humano para la Equidad, Productividad y Competitividad	100%
COMPONENTE	1.8.	Mujer	100%
PROGRAMA	1.8.1.	Prevención y atención de violencias basadas en género y territorios seguros para mujeres de todas las edades	50%
Subprograma	1.8.1.1.	Popayán Territorio Seguro para las Mujeres de todas las edades	50%
Meta producto		Zonas rurales y urbanas intervenidas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades	2
		Estrategias de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades, implementada	30%
		Garantizar la prevención y la protección a las Mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico	1250
PROGRAMA	1.8.2.	Transversalización del enfoque de género, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres	50%
Subprograma	1.8.2.2.	Promoción de los derechos de las mujeres, las jóvenes y las niñas	16%
Meta producto		Mujeres que participan en procesos de formación política	4
Subprograma	1.8.2.3.	Estrategia de atención integral a mujeres y niñas	16%
Meta producto		Acceso a servicios integrales para mujeres ofertados por las entidades municipales	20%
Subprograma	1.8.2.4.	Gestión integral con perspectiva de género	18%
Meta producto		Política pública de mujer implementada	2000
		Proyectos de inversión con enfoque de género que implementan la política pública y se reporta en el trazador presupuestal de equidad para la mujer.	8
		Fortalecidas las competencias con enfoque de género de funcionarios y contratistas de la entidad y sus entes descentralizados.	300
		Seguimiento a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la entidad implementado	15%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

PRODUCTOS/RESULTADOS	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida		Meta programada		
PRODUCTOS/RESULTADOS	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)				
	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	%		100%	
	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)				
	PDM	Zonas rurales y urbanas intervenidas para la garantía de condiciones de seguridad para las mujeres de todas las edades	Número			2
		Estrategias de prevención a casos de violencias basadas en género, con enfoque diferencial y étnico hacia las mujeres de todas las edades, implementada	%			30%
		Garantizar la prevención y la protección a la Mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial y étnico	Número			1250
		Mujeres que participan en procesos de formación política	Número			350
		Acceso a servicios integrales para mujeres ofertados por las entidades municipales	%			20%
		Política pública de mujer implementada	%			20%
	PDM	Proyectos de inversión con enfoque de género que implementan la política pública y se reporta en el trazador presupuestal de equidad para la mujer.	Número			2
		Fortalecidas las competencias con enfoque de género de funcionarios y contratistas de la entidad y sus entes descentralizados.	Número			300
		Seguimiento a la paridad de género en la contratación y vinculación laboral de la entidad implementado	%			15%

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de la Mujer del Municipio y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

Nombre de secretario (a):


YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación

Evaluador: Francisco Peña 

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anejos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento Técnico, Presupuesto